

RAD. 47.001.31.53.001.2020.00099.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Primero (1o) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

Demandante: Koling S.A.S.
Demandado: Teka Services S.A.S.

Previo acción de reparto, correspondió a esta agencia judicial el presente proceso ejecutivo singular interpuesto por Koling S.A.S. en contra de Teka Services S.A.S., no obstante, una vez estudiada la misma y los documentos anexos a ella, se procederá a INADMITIRSE, toda vez que si bien fueron aportados los títulos valores como base de las pretensiones, lo cierto es que muchos de ellos no son legibles, lo que imposibilita identificar los elementos esenciales de los mismos, por lo que será necesario que se aporten nuevamente.

Se le concede al ejecutante, el término de cinco (5) días para que subsane el defecto anotado, so pena de ser rechazada la presente demanda.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO